



Al contestar cite el No. 2024-01-632953

Tipo: Salida Fecha: 10/07/2024 03:05:50 PM
Trámite: 14102 - RECURSOS
Sociedad: 901087750 - PRESTNEWCO SAS EN Exp. 88405
Remitente: 405 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACION 1
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-009916

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Prestnewco SAS en liquidación judicial

Liquidador

Alberto Peláez Villada

Asunto

Pone en conocimiento y requerir al liquidador

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

88405

Póngase en conocimiento del liquidador de la sociedad Prestnewco S.A.S., en liquidación judicial, a través de la notificación de la presente providencia, de los memoriales 2024-01-335612 y 2024-01-333455 de 29 de abril de 2024, mediante los cuales el apoderado judicial de Johnson & Johnson Colombia y la representante legal de SAD Sistema de Archivo documental interponen recurso de reposición con subsidio de apelación contra el auto que aprobó la adjudicación de bienes de la concursada 2024-01-265744 de 22 de abril de 2024.

Requírase al liquidador de la concursada, para que en el término de dos (2) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL ALONSO CASTRO PIÑA

Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación 1

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

RAD. 2024-01-335612 y 2024-01-333455

M0260